



## SOLICITUD DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS - PLAN 2013-2016

Reguladas a través de la Orden de 30 de octubre de 2014 de la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, (BORM nº 246 de 14 de noviembre de 2014), por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de subvención destinadas al alquiler de viviendas, modificada por Orden de 23 de diciembre de 2014 de la citada Consejería (B.O.R.M. n.º 298, de 29 de diciembre de 2014) y por Orden de 10 de diciembre de 2015 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras (B.O.R.M. n.º 291, de 18 de diciembre de 2015) y Orden de 21 de diciembre de 2015 de Convocatoria (BORM nº 298, de 28 de diciembre de 2015).

### 1. DATOS DE LOS SOLICITANTES

Se considera solicitante de las ayudas la persona o personas que suscriban el contrato en concepto de arrendatario (inquilino)

|  |   |
|--|---|
| <b>01 Solicitante 1</b>  |   |
| Tipo de Documento: DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> | Nº. de Documento:                         |
| Nombre y apellidos:  |   |
| Discapacidad <input type="checkbox"/>  | Familia Numerosa <input type="checkbox"/> |

|  |   |
|--|---|
| <b>02 Solicitante 2</b>  |   |
| Tipo de Documento: DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> | Nº. de Documento:                         |
| Nombre y apellidos:  |   |
| Discapacidad <input type="checkbox"/>  | Familia Numerosa <input type="checkbox"/> |

|  |   |
|--|---|
| <b>03 Solicitante 3</b>  |   |
| Tipo de Documento: DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> | Nº. de Documento:                         |
| Nombre y apellidos:  |   |
| Discapacidad <input type="checkbox"/>  | Familia Numerosa <input type="checkbox"/> |

|  |                   |
|--|-------------------|
| <b>04 Representante (si procede)</b>   |                   |
| Tipo de Documento: DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> | Nº. de Documento: |
| Nombre y apellidos:  |                   |

### 2. DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Se considera unidad de convivencia el conjunto de personas que tengan o vayan a tener su domicilio habitual y permanente en la vivienda, consten o no como titulares del contrato de alquiler.

Además del/ o los solicitante/s son miembros de la unidad de convivencia:

|  |                   |
|--|-------------------|
| <b>05 Miembro 1</b>  |                   |
| Tipo de Documento: DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> | Nº. de Documento: |
| Nombre y apellidos:  |                   |
| Discapacidad <input type="checkbox"/>  |                   |

|  |                   |
|--|-------------------|
| <b>06 Miembro 2</b>  |                   |
| Tipo de Documento: DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> | Nº. de Documento: |
| Nombre y apellidos:  |                   |
| Discapacidad <input type="checkbox"/>  |                   |

|  |                   |
|--|-------------------|
| <b>07 Miembro 3</b>  |                   |
| Tipo de Documento: DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> | Nº. de Documento: |
| Nombre y apellidos:  |                   |
| Discapacidad <input type="checkbox"/>  |                   |

### 3. PERSONA DE CONTACTO Y DIRECCIÓN POSTAL A EFECTO DE NOTIFICACIONES

|   |               |   |        |      |        |        |
|---|---------------|---|--------|------|--------|--------|
| Persona de contacto (deberá coincidir con alguno de los solicitantes o representante, en su caso) |               |   |        |      |        |        |
|   |               |   |        |      |        |        |
| Tipo/Nombre de la vía pública   | Nº.           | Bloq.   | Portal | Esc. | Planta | Puerta |
| Código Postal   |               | ó Apartado de Correos (si no se especifica vía pública) |        |      |        |        |
| Municipio   |               | Provincia   |        |      |        |        |
|   |               |   |        |      |        |        |
| Teléfono móvil  | Teléfono fijo | Dirección de correo electrónico                         |        |      | Fax    |        |
|   |               |   |        |      |        |        |



**4. DATOS DE LA VIVIENDA ALQUILADA**

|                               |           |       |        |           |        |        |
|-------------------------------|-----------|-------|--------|-----------|--------|--------|
| Referencia catastral          |           |       |        |           |        |        |
| Tipo/Nombre de la vía pública | Nº.       | Bloq. | Portal | Esc.      | Planta | Puerta |
| Código Postal                 | Municipio |       |        | Provincia |        |        |

**5. CUENTA BANCARIA DEL INQUILINO O INQUILINOS DONDE SE DOMICILIA EL PAGO DE LA AYUDA**

| Nombre de la entidad bancaria            |      |         |          | Dirección |        |  |  |
|--|------|---------|----------|-----------|--------|--|--|
| Nombre completo del titular de la cuenta |      |         |          |           |        |  |  |
| Nº de cuenta IBAN                        |      |         |          |           |        |  |  |
| País                                     | C.C. | Entidad | Sucursal | D.C.      | Cuenta |  |  |
| E  | S    |         |          |           |        |  |  |

| Nombre de la entidad bancaria            |      |         |          | Dirección |        |  |  |
|--|------|---------|----------|-----------|--------|--|--|
| Nombre completo del titular de la cuenta |      |         |          |           |        |  |  |
| Nº de cuenta IBAN                        |      |         |          |           |        |  |  |
| País                                     | C.C. | Entidad | Sucursal | D.C.      | Cuenta |  |  |
| E  | S    |         |          |           |        |  |  |

| Nombre de la entidad bancaria            |      |         |          | Dirección |        |  |  |
|--|------|---------|----------|-----------|--------|--|--|
| Nombre completo del titular de la cuenta |      |         |          |           |        |  |  |
| Nº de cuenta IBAN                        |      |         |          |           |        |  |  |
| País                                     | C.C. | Entidad | Sucursal | D.C.      | Cuenta |  |  |
| E  | S    |         |          |           |        |  |  |

**SOLICITA:**

Que tenga por presentado este escrito con los documentos que lo acompañan y previos los trámites reglamentarios, le sean concedidas ayudas y el pago de las mismas en la cuenta que se indica, para ALQUILER DE VIVIENDA:

Los datos de carácter personal de esta solicitud y sus documentos anexos se incluyen en un fichero público titularidad del Secretario General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, responsable del fichero con la finalidad de gestionar este procedimiento. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por solicitante mediante escrito dirigido al Responsable del Fichero, a la dirección postal, Plaza Santoña nº 6, 30071 – Murcia.

**AUTORIZO** a la Consejería competente en materia de Vivienda a obtener, de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

**NO AUTORIZO** a la Consejería competente en materia de Vivienda a obtener, de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos **Y ME OBLIGO A APORTARLOS AL PROCEDIMIENTO.**

En ....., a..... de ..... de 2016

Fdo solicitante 1:

Fdo solicitante 2:

Fdo solicitante 3:



## ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:

### 1. Documentación original o fotocopia compulsada a aportar, en todo caso:

- a) Solicitud de subvención firmada, según el modelo establecido en la correspondiente convocatoria.
- b) Copia del contrato de arrendamiento de vivienda debidamente liquidado de impuestos correspondientes, firmado por las partes contratantes.

En el propio contrato de arrendamiento, o en anexo al mismo debidamente firmado, deberá expresarse como mínimo:

- Identificación de las partes contratantes, incluido el DNI o CIF, en su caso. En el caso de que la vivienda arrendada fuera propiedad de varias personas, será necesario que todo ellos figuren como arrendadores.
- Localización e identificación de la vivienda y la referencia catastral.
- Duración del contrato que no podrá ser inferior a un año.
- La prohibición de cesión o subarriendo de la vivienda.
- Precio de arrendamiento de la vivienda.
- Cuenta bancaria del arrendador donde el arrendatario satisface la renta.

Cuando el contrato de arrendamiento de vivienda no se haya suscrito en el momento de la solicitud de la ayuda, el certificado de empadronamiento y la copia del contrato deberá aportarse en el plazo de 30 días hábiles desde la concesión de la subvención, que quedará condicionada a su aportación. Sin que, en este caso, la fecha de suscripción del contrato pueda ser anterior a la solicitud.

c) Certificado de empadronamiento de todos los miembros que residen y conviven en la vivienda, expedido por el Ayuntamiento donde radique la vivienda arrendada.

d) Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la propiedad de la vivienda arrendada.

e) Libro de familia, en su caso.

f) En caso de ser propietario o titular de cualquier derecho que permita el uso, la utilización o el disfrute de alguna vivienda en España, documentación que acredite la no disponibilidad de la misma por cualquiera de las causas contempladas en el artículo 5.4 de la presente Orden.

g) Documento en el que consten los 24 dígitos correspondientes al código internacional de cuenta cliente (IBAN) del/los solicitante/s.

h) Declaración responsable debidamente firmada por el solicitante/s y, en su caso, por los miembros de la unidad de convivencia, que se adjunta en el Anexo de esta convocatoria.

i) Documentación acreditativa de la residencia legal en España en el caso de extranjeros no comunitarios.

**2. Si el solicitante o algún miembro de la unidad de convivencia pertenecen a los sectores preferentes de familia numerosa o personas con discapacidad deberá acreditarlo presentando Título de familia numerosa o Certificado de discapacidad, respectivamente, salvo autorización a la Consejería competente en materia de vivienda para la obtención de oficio de la información que fuera legalmente pertinente.**

Si el solicitante o algún miembro de la unidad de convivencia pertenecen a los sectores preferentes de mujeres víctimas de violencia de género, personas afectadas por desahucios y sujetas a medidas de flexibilización de las ejecuciones hipotecarias y víctimas del terrorismo deberán aportar la documentación acreditativa de dicha condición.

**3. En caso de no autorizar a la Consejería competente en materia de Vivienda a obtener de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, deberá aportar con la solicitud la siguiente documentación:**

a) DNI o documento correspondiente que acredite la identidad.

b) Título de familia numerosa, en su caso.

c) Certificado de discapacidad, en su caso.

d) Declaración o declaraciones del Impuesto de la Renta sobre las personas físicas del ejercicio fiscal correspondiente de todos los miembros que residen y conviven en la residencia, o, en su caso, Certificado de rentas de cada uno de los miembros expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondiente a dicho ejercicio.

En caso de no estar obligado a presentar la citada declaración deberá aportar certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que acredite los ingresos y una declaración responsable sobre los mismos, a efectos de determinar los ingresos reales de todos y cada uno de ellos.

Si se hubiesen obtenido ingresos exentos o no sujetos a tributación por IRPF, deberá aportarse resolución o certificado del organismo público competente que acredite los importes percibidos.

e) Certificado de la Dirección General del Catastro en el que conste de cada miembro de la unidad de convivencia, las titularidades inmobiliarias ubicadas en territorio español.